

CONSEJO INTERACCIÓN. XV REUNIÓN ANUAL. COMUNICADO FINAL

LA SITUACIÓN MUNDIAL ACTUAL

1. En nuestros días, el mundo experimenta un proceso de transición que requiere de un liderazgo creativo e ilustrado, si queremos cumplir con nuestras responsabilidades de promover la justicia y el respeto a la diversidad cultural, así como asegurar la más amplia participación posible en los beneficios de tales acciones.

2. El mundo del mañana se caracterizará por una creciente interacción entre diversas culturas y religiones. Para lograr un desarrollo pacífico es esencial aceptar esta dimensión espiritual de un mundo cambiante y promover la armonía al aprender a compartir y respetar la diversidad religiosa y cultural como experiencia humana enriquecedora.

3. A la luz de la creciente importancia política y económica de países que no pertenecen al área euroatlántica, el Consejo insiste en la admisión inmediata de Rusia y China como participantes y miembros de pleno derecho en el G7 y en la Organización Mundial del Comercio (WTO). Asimismo, otros países podrían integrarse progresivamente a estas instituciones conforme aumente su importancia en la economía mundial.

4. El control y la reducción de armamentos se mantienen como preocupaciones prioritarias. Es muy importante lograr acuerdos sobre un régimen internacional que prohíba las armas biológicas, que refuerce el que ya existe sobre la prohibición de armas nucleares y que se adopte un tratado sobre armamento convencional. En este sentido, es también fundamental que las principales potencias reduzcan la venta de sistemas de armamento avanzado a los países en desarrollo, pues de lo contrario se amenaza con desestabilizar los equilibrios de poder regionales.

5. Una vez que se admita a nuevos miembros en la OTAN, los países occidentales deben evitar nuevas tensiones en sus relaciones con Rusia.

Las oportunidades y los riesgos de la globalización

6. La globalización es un reto del cual se deben obtener ventajas, no pretextos para la falta de acción. La globalización se refiere a la extensión de los patrones tradicionales de la actividad económica hacia grados superiores y a la difusión internacional de la tecnología, la producción, las finanzas, la inversión y la información. Los enormes adelantos en tecnologías de información han tenido un impacto considerable en la expansión de la producción a escala mundial y en la mayor intensidad de los flujos de capital.

7. La economía mundial abierta se ha extendido hasta incorporar a nuevos participantes provenientes de regiones tradicionalmente marginadas de ella. Sin embargo, el Consejo subraya el hecho de que ciertas áreas, muy claramente el África subsahariana, se hallan en una posición de creciente abandono. La falta de preparación adecuada, los problemas de salud generalizados, el crecimiento demográfico excesivo y los niveles de bienestar consecuentemente bajos, impiden que esta región atraiga el capital extranjero necesario para el desarrollo. Las instituciones multilaterales desempeñan un papel esencial para crear las condiciones para tales inversiones mediante la promoción de políticas públicas eficientes, reformas legales, reformas bancarias, desarrollo de mercados de capital y liberalización del comercio.

8. El Consejo ve con agrado el énfasis que el Banco Mundial pone ahora en las tasas de crecimiento más altas como un objetivo prioritario en el mundo en desarrollo. No obstante, es ampliamente consciente de que el crecimiento por sí solo no es suficiente. El Consejo hace énfasis en la necesidad de superar la pobreza, promover la planificación familiar y mejorar los niveles educativos, particularmente de las mujeres. Para lograr este objetivo es importante reorientar el gasto mediante una reducción del mismo en los rubros militares. Es también importante mantener la Ayuda Oficial de Desarrollo (Official Development Assistance) como una herramienta esencial para promover el bienestar económico y social.

9. Aunque ha habido algún progreso luego de cinco años de la Cumbre de Río, las tendencias generales todavía apuntan hacia una continua degradación del medio ambiente. Insistimos en que los gobiernos promuevan una calidad de vida de acuerdo con sus compro-

misos adquiridos en la Conferencia de Río. Debe ponerse mayor énfasis en el papel y la responsabilidad de las industrias del sector privado en el ajuste de los procesos productivos a las necesidades del medio ambiente.

10. Los términos en que se lleva a cabo el comercio hoy en día son injustos para muchos países en desarrollo, particularmente para los estados subsaharianos. Existe un riesgo muy serio de que estos países se encuentren completamente excluidos del sistema de comercio internacional en un futuro. En particular, dado el hecho de que en tales economías una proporción alta de la población se emplea en la agricultura, el Consejo recomienda que los países desarrollados dejen de subsidiar a sus propios sectores agrícolas. Estos subsidios y otras barreras comerciales no sólo dañan las economías en desarrollo, sino que también representan una seria distorsión dentro de los países desarrollados.

11. La competencia de economías que funcionan con bajos salarios no debe utilizarse como chivo expiatorio para los problemas internos en los países industrializados. Sólo si aumenta el nivel de productividad, las economías en desarrollo podrán ser competitivas. Por lo tanto, los mercados laborales deben ser más flexibles y se han de ampliar las facilidades de capacitación profesional y educativa. Los gobiernos necesitan proveer tanto una red de seguridad social para aquellos sectores desempleados durante los periodos de ajuste, como nuevas oportunidades de capacitación que les permitan reingresar al mercado laboral. Resulta esencial que estas medidas encajen en un contexto más amplio de formación de un nuevo modelo de democracia industrial, basado en la justicia social y la promoción del consenso.

12. La globalización ha transformado los mercados financieros. Con mayor frecuencia, las autoridades nacionales se muestran incapaces de controlar las condiciones monetarias en sus propias economías. La escala de los flujos internacionales de capital, el impacto de los movimientos especulativos y la velocidad con la cual tales movimientos se efectúan y se esparcen a lo largo del planeta, aumentan el riesgo de una seria dislocación. Si no se refuerza la coordinación entre las principales economías, los movimientos masivos de capital especulativo se vuelven inevitables, con todas sus consecuencias negativas.

13. Una moneda europea única, tal y como se concibió en el Tratado de Maastricht, apoyaría un equilibrio más estable entre Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, siempre y cuando estos tres bloques monetarios coordinen sus políticas. Sin dejar de reconocer las dificultades, el Consejo reitera su recomendación de explorar el uso de zonas piloto de tipos de cambio.

14. Otro aspecto de interés es el crecimiento del intercambio de instrumentos financieros. Si bien es cierto que tales instrumentos desempeñan un papel útil al permitir a los comerciantes e inversionistas evitar riesgos en los mercados financieros, también pueden provocar pérdidas inaceptables cuando se usan de forma inadecuada. Las instituciones financieras no bancarias, especialmente aquéllas con gran actividad en los mercados de instrumentos, deben colocarse bajo una puntual supervisión. Otros aspectos que demandan atención inmediata son aquellos que se refieren a qué tanto deben comerciar con instrumentos las instituciones no bancarias, cuáles son los requisitos legales o regulatorios cuando se trata de amplios márgenes de comercio, y cuál será la regulación del comercio directo sin intermediario (*over-the-counter trade*). De la misma forma, los bancos centrales deben reforzar y coordinar su supervisión sobre los procedimientos de alto riesgo que llevan a cabo los bancos y otras instituciones financieras.

Hacia una Declaración Universal de las Responsabilidades Humanas

15. En un mundo transformado por la globalización, los patrones éticos compartidos, como base para una vida en común, se han vuelto un imperativo no sólo para el comportamiento individual, sino también para las corporaciones y las autoridades políticas.

16. Hace casi 50 años, luego de la segunda guerra mundial y con el legado de dos dictaduras derrotadas, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre para salvaguardar al individuo de la represión totalitaria. Medio siglo más tarde, esta declaración está lejos de ser suficientemente observada en muchas partes del mundo. Su plena práctica se mantiene como un reto difícil para la comunidad internacional.

17. Los retos que presenta la globalización requieren de un esfuerzo comparable a aquél de 1948 –la formulación y adopción de una Declaración Universal de las Responsabilidades Humanas.

18. Durante los últimos diez años el Consejo de InterAcción ha convocado a grupos de expertos de alto nivel, al reunir a representantes de las principales religiones y filosofías junto con líderes políticos con el fin de identificar principios comunes y estándares éticos compartidos. Ahora el Consejo está preparándose para iniciar un amplio proceso que conduzca a una Declaración Universal de las Responsabilidades Humanas. Luego de una cuidadosa consideración, el Consejo presentará un avance como base para la discusión e invitará a todas las partes interesadas a ex-

poner sus puntos de vista y sus comentarios. Este Consejo intenta llamar la atención de los gobiernos sobre la versión revisada.

19. De lograrse el resultado esperado, este proceso contribuirá a la promoción del entendimiento mutuo, a una auténtica tolerancia basada en el reconocimiento de valores compartidos, de modo que se pruebe que la amenaza de un conflicto entre civilizaciones puede evitarse.

Noordwijk, Países Bajos, junio de 1997